

**Clave de Pizarra  
GBMBRA**

**Clasificación  
Especializada en Acciones Brasileñas**

**GBM FONDO DE INVERSIONES BRASILEÑAS, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (El Fondo)**

Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de cada una de las Sociedades de Inversión; las mismas no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por los Fondos, no tienen obligación de pago en relación con estas sociedades. En tal virtud, la inversión en cada sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Con base en ejercicios históricos preparados por OPGBM, el fondo GBMBRA muestra niveles de Valor en Riesgo (VAR) elevados en relación con otros fondos del mercado mexicano. El nivel máximo de VAR establecido en el presente prospecto equivale a una pérdida máxima de 8.53% en una inversión de 1 día.

Dadas las características de GBMBRA y las acciones que mayoritariamente compondrán la cartera del mismo, la inversión de corto plazo no es recomendable (1 año o menos) pues GBMBRA puede presentar muy alta volatilidad, siendo un fondo de inversión recomendable para diversificar carteras de inversión de largo plazo, o para inversionistas con altos conocimientos financieros.

**1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

**a) Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo buscará obtener un alto rendimiento mediante la inversión principalmente en acciones de emisoras brasileñas cotizadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), trackers de índices brasileños o derivados sobre estos dos activos, y en el esquema de intercambio entre la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Brasil, buscando invertir en aquellas empresas que tengan un valor atractivo y perspectiva de crecimiento de acuerdo con el análisis fundamental. El Fondo tomará como referencia para hacer comparaciones de rendimiento el índice BOVESPA de Brasil, que se puede consultar en la página <http://finance.yahoo.com/q/hp?s=%5EIVBX>. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

El principal riesgo del Fondo es el Riesgo de Mercado, el cual se considera alto debido a las fluctuaciones en los precios de acciones y tipo de cambio que se encuentran definidos en la sección de Riesgos de Inversión.

Por tratarse de inversiones en moneda extranjera y de renta variable el plazo recomendado de inversión para clientes es mayor a un año. Dado su nivel de complejidad y sofisticación, el fondo esta orientado a inversionistas medianos y grandes con amplios conocimientos financieros, que deseen participar en un fondo de alto riesgo y que deseen diversificar su cartera de inversión internacionalmente y a largo plazo. A pesar de que el plazo recomendado para este tipo de inversiones es de más de un año, los activos del Fondo tendrán variaciones en su ponderación de acuerdo con el análisis diario de los activos objeto de inversión y las variaciones de mercado.

**b) Políticas de Inversión**

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

La sociedad seguirá una estrategia de administración activa basada en el análisis fundamental de las empresas, buscando las emisoras que presenten mejores perspectivas de crecimiento a valuaciones atractivas, es decir en emisoras que presenten múltiplos esperados atractivos comparándolos con los múltiplos promedio del mercado y contra los promedios históricos de la misma emisora o similares. Las principales herramientas del análisis fundamental serán el valor de la empresa relacionado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo libre de efectivo. Por tratarse de una estrategia activa la ponderación del portafolio será distinta a la del índice de referencia. Por lo anterior, se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia, por lo que se considera más agresiva.

Los límites de inversión por emisora estarán determinados por la bursatilidad de su acción y tamaño de la empresa. La inversión en emisoras de baja bursatilidad esta limitada a un 5% en lo individual. Por tratarse de un Fondo que invierte en activos internacionales, la bursatilidad usada en este calculo será la del mercado de origen.

El fondo también podrá invertir en trackers referenciados a índices brasileños y los subyacentes siempre serán acordes con el régimen de inversión. Es importante mencionar que estos ETF's podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia, es decir, realizarán replicas sintéticas, lo que significa que utilizarán valores que no coincidirán necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados. La inversión en ETF's se hará en aquellos listados en el SIC. Las inversiones en deuda serán de corto plazo y de alta calidad, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos. La calificación mínima de los instrumentos a invertir será AAA en la escala nacional, es decir, la mayor calidad crediticia.

La Sociedad de inversión no invertirá en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece. En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital protegido, tendrán un plazo menor a un año, no tendrán un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

**c) Régimen de inversión**

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		<b>ACTIVO MINIMO</b>	<b>TOTAL MAXIMO</b>
1.	La inversión en acciones de emisoras Brasileñas cotizadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) o en el esquema de intercambio entre la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Brasil o en derivados cuyo subyacente sean este tipo de acciones, así como la inversión en trackers de índices brasileños	80%	100%
2.	La inversión en acciones brasileñas que no coticen en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) o en los Fondos domiciliados en el extranjero que inviertan principalmente en acciones brasileñas.	0%	20%
3.	La inversión en trackers de índices brasileños.	0%	50%
4.	La inversión en valores de deuda, estatales, municipales y corporativos, ya sea en directo o en reporto, emitidos por el gobierno federal, bancos, valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.	0%	20%
5.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor notional de las operaciones que realicen.	0%	50%
6.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%
7.	La inversión en operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista por un plazo máximo de 91 días.	0%	60%
8.	La inversión en valores de fácil realización y/o de valores de deuda con vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
9.	VaR		8.53%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 8.53% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%. Para el cálculo de valor en riesgo se considerará una muestra de un año de observaciones históricas.

**i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos**

La sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones, warrants y notas estructuradas. La sociedad podrá invertir en valores estructurados siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. La sociedad no invertirá en títulos fiduciarios de capital ni en valores respaldados por activos.

a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.

b) Los derivados (futuros, opciones, warrants y notas estructuradas) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tasas de interés, acciones e índices accionarios, inflación, divisas así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads, cross currency swaps, etc; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

El fondo invertirá en notas estructuradas como por ejemplo snowboards, reverse convertibles, warrants, etc., sin embargo no tendrán un plazo mayor a 1 años; los títulos y notas estructuradas tendrán o no capital protegido, tendrán o no rendimiento mínimo y se

referirán a subyacentes acordes con el régimen de inversión y que estén autorizadas por Banco de México. Al invertir en notas estructuradas se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante.

**ii) Estrategias Temporales de Inversión**

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en el mercado brasileño o bien incertidumbre económica de este país, el Fondo reducirá su inversión en renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

**d) Riesgos de Inversión**

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en los mercados mencionados en el régimen de inversión, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesta la sociedad de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de los Fondos de renta variable, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente de la evolución de los precios de las acciones y en menor medida de las tasas de interés y tipo de cambio, mismos que afectan la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones que tienen como valor de referencia activos en el mercado brasileño, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones.

De manera adicional, el Fondo está expuesto a riesgos de mercado por los demás instrumentos en los que invierte. Esto es especialmente cierto para los ETF's apalancados, debido a que estos pueden magnificar los movimientos en sus activos subyacentes.

El riesgo de Mercado durante el periodo 31 Enero del 2011 a 31 Enero del 2012 tiene un valor de riesgo máximo del 2.07% y promedio del 2.64%.

El VaR del Fondo (40% en su nivel máximo) resulta alto en niveles comparables a acciones del mercado mexicano. En un ejemplo numérico, el Fondo podría presentar utilidades o minusvalías importantes en el corto plazo. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 85.28 pesos por cada 1000 pesos invertidos. Cabe mencionar que las utilidades de corto plazo pueden ser similarmente altas.

ii) **Riesgo de Crédito.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren, no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y Valor Nominal al no contar con los recursos suficientes para hacerlo. Asimismo el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor, ya que esto generaría una disminución en los precios de mercado asociados, lo cual iría en detrimento del Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

Siempre existe la posibilidad de incumplimiento de pago por parte del emisor de algún valor que forme parte de los activos de la sociedad. Para disminuir este riesgo, se analizará cuidadosamente y evaluará el riesgo implícito en cada valor que se adquiera.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y la sociedad se vea forzada a vender éstas a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv) inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

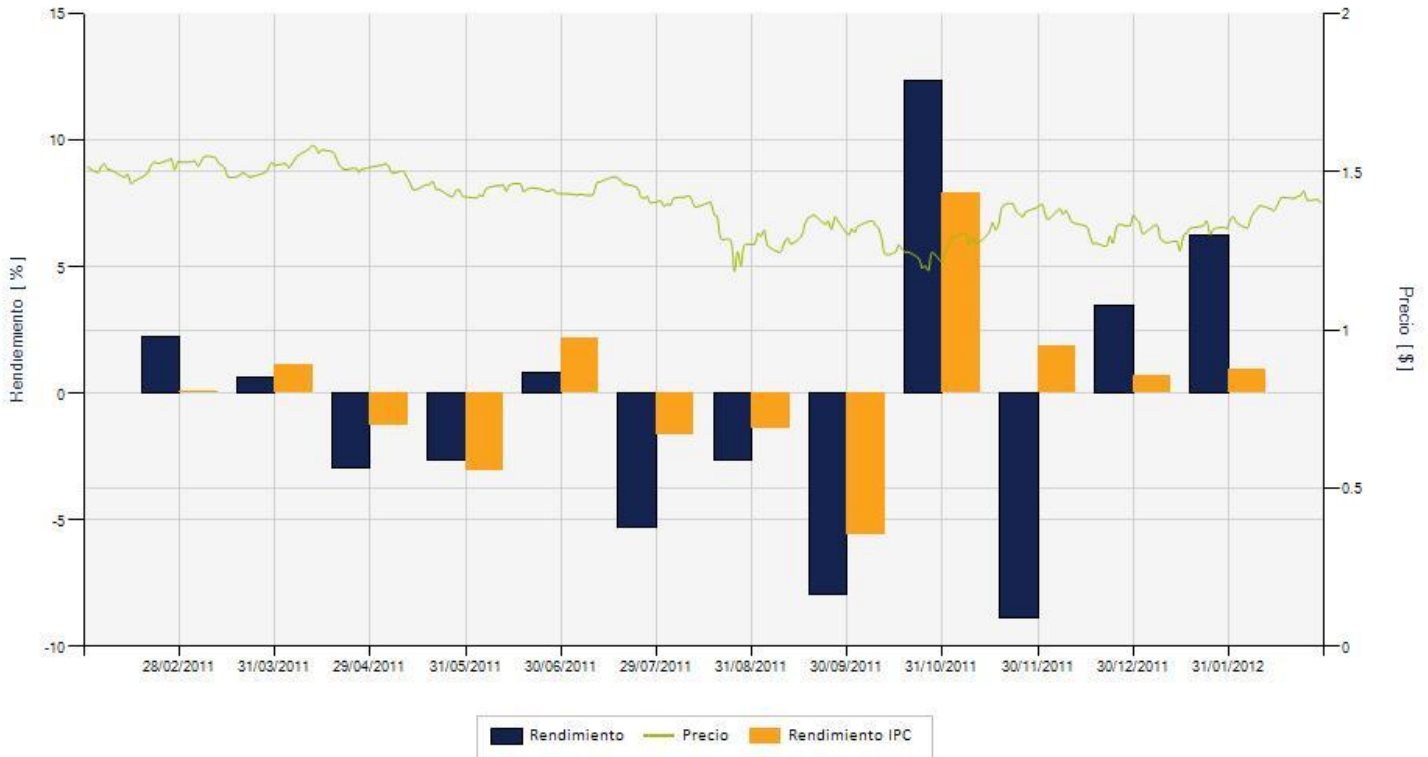
v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v) inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.
- vii) **Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) **Rendimiento**

**GBMBRA BO**

	Ene-09	Jul-09	Ene-10	Jul-10	Ene-11	Jul-11	Ene-12
GBMBRA BD	10,000					10,000	10,083
BOVESPA	10,000	10,296	10,573	10,821	11,023	11,223	11,453



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

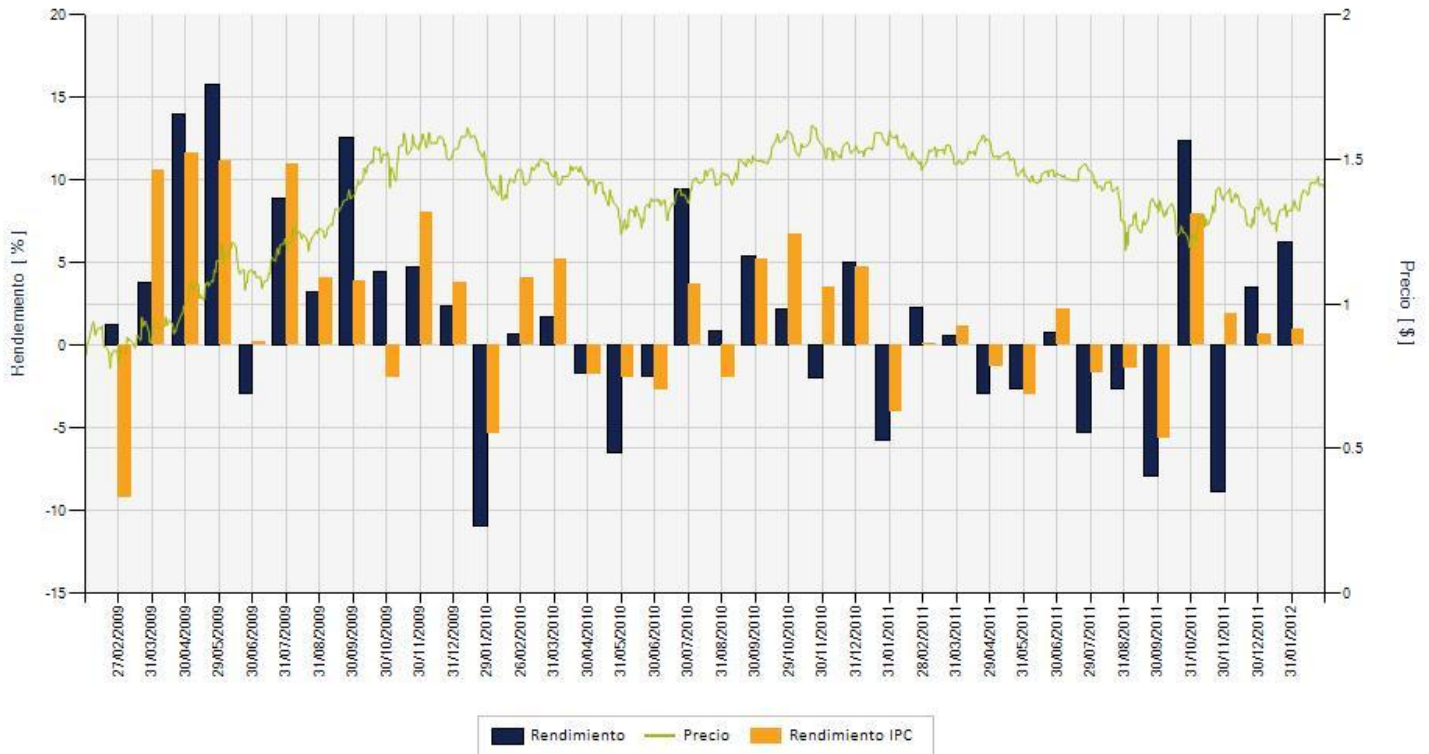
	Ultimo Mes (Ene-12)	Ultimos 3 meses (Nov-11 a Ene-12)	Ultimos 12 meses (Ene-11 a Ene-12)	2009	2010	2011
Rendimiento Bruto						
Rendimiento Neto						
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.67 %	3.71 %	3.55 %	5.29 %	3.72 %	3.55 %

Indice de Referencia BVSP				82.65 %	1.04 %	-18.1 %
---------------------------	--	--	--	---------	--------	---------

Los rendimientos de esta tabla son netos y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

### GBMBRA BO

	Ene-09	Jul-09	Ene-10	Jul-10	Ene-11	Jul-11	Ene-12
GBMBRA BO	10,000	14,641	16,965	17,151	18,101	16,796	16,935
BOVESPA	10,000	10,296	10,573	10,821	11,023	11,223	11,453



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

	Ultimo Mes (Ene-12)	Ultimos 3 meses (Nov-11 a Ene-12)	Ultimos 12 meses (Ene-11 a Ene-12)	2009	2010	2011
Rendimiento Bruto	6.22 %	0.14 %	-6.44 %	106.14 %	0.79 %	-16.9 %
Rendimiento Neto	6.21 %	0.14 %	-6.44 %	106.05 %	0.75 %	-16.95 %
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.67 %	3.71 %	3.55 %	5.29 %	3.72 %	3.55 %

Indice de Referencia BVSP				82.65 %	1.04 %	-18.1 %
---------------------------	--	--	--	---------	--------	---------

- Los rendimientos de esta tabla son netos y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

## 2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

### a) Posibles Adquirentes

El capital social variable se divide en dos Series:

- i. La **Serie "BO"** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión, instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero; fondos de ahorro y pensiones; entidades financieras del exterior; así como agrupaciones de personas extranjeras, físicas o morales; Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, administradora de los valores que integran los activos de las Sociedades de Inversión.
- ii. La **Serie "BD"** cuyas acciones únicamente podrán ser adquiridas por sociedades de inversión, cuyo objetivo sea la inversión en sociedades de inversión.

### b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

#### i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Consultar el subinciso i) inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

#### ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

#### iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

#### iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

### c) Montos Mínimos

El Fondo no ha establecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con la Operadora y/o las distribuidoras. Cuando se establezca un monto mínimo de inversión, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

### d) Plazo Mínimo de Permanencia

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia, sin embargo, le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con la Operadora y/o las distribuidoras. Cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

### e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

### f) Prestadores de Servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Distribuidores Integrales:

- OPERADORA GBM, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN
- GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
- ALLIANZ FONDIKA S.A. DE C.V.
- AMERICAN EXPRESS BANK MEXICO S.A.
- BANCO CREDIT SUISSE MEXICO S.A.
- INVERCAP S. A. DE C. V. S. O. S. I.
- MAS FONDOS S. A. DE C. V.
- MONEX CASA DE BOLSA S. A DE C. V.
- ROURKE Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

- SKANDIA OPERADORA DE FONDOS, S.A.

Distribuidores Referenciadores:

- DISTRIBUIDORA DE FONDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.

**g) Costos, Comisiones y Remuneraciones**

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

i) A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra Operadora GBM en su calidad de distribuidor, a los inversionistas:

Comisiones Pagadas por el Cliente:

Concepto	Serie "BO" y "BD"	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de custodia de acciones		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
<b>Total</b>	<b>1.2%</b>	

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo:

Concepto	Serie "BO"	
	%	\$
Administración de activos	2.00%	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70%	
Valuación de acciones		0.0067
Depósito de acciones de la SI	N/A	
Depósito de valores		0.0547
Contabilidad		0.0152
Otros	0.08-0.10%	0.0034
<b>Total</b>		<b>0.0799</b>

Concepto	Serie "BO"	
	%	\$
Administración de activos	0.60%	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70%	
Valuación de acciones		0.0067
Depósito de acciones de la SI	N/A	
Depósito de valores		0.0547

Contabilidad		0.0152
Otros	0.08-0.10%	0.0034
<b>Total</b>		<b>0.0799</b>

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones pueden variar de un distribuidor a otro, si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor.

### 3. **ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL**

#### a) **Consejo de Administración de la Sociedad**

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

#### b) **Estructura del Capital y Accionistas**

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$1,000'000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS), representado por 1,000'000,000 de acciones con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), cada una, dividido en dos series:

- i) **La serie "A"**: que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS), y está representada por 1'000,000 acciones con valor nominal \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una. Estas acciones sólo podrán ser transmitidas previa autorización de la CNBV.
- ii) **La serie "B"**: que constituye el Capital Variable, tiene un monto máximo autorizado de \$999'000,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS), y está representada por 999'000,000 acciones con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una, dividida en las siguientes series:
  - o "BO" cuyo monto autorizado de \$799'000,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 799'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
  - o "BD" cuyo monto autorizado es de \$200'000,000.00 (DOSICENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 200'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 31 de Enero del 2012: 1486

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 16,706,627

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 1, tenencia total: 147,649,332

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

#### c) **Ejercicio de Derechos Corporativos**

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

### 4. **RÉGIMEN FISCAL**

### 5. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 153/31838/2011 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2011, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CORRESPONDEN A LA ADECUACION DEL PRESENTE A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTAN SERVICIOS EN VIGOR, ASÍ COMO CAMBIOS AL REGIMEN DE INVERSIÓN Y AL LIMITE DE TENENCIA ACCIONARIA POR INVERSIONISTA.

### 6. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

### 7. **INFORMACION FINANCIERA**

### 8. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

### 9. **PERSONAS RESPONSABLES**

Salvo el numeral 5, consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

### 10. **ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

A continuación se presenta la cartera del fondo al 31 de enero de 2012.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
------------	---------	-------	-----------------------	-----------------	---

#### VALORES EN DIRECTO

#### ACCIONES DE SIST. INTER. DE COTIZACIONES (TIPO DE CAMBIO SPOT)

1ASP	BBD	N	N/A	17,770,642.00	4.04
1ASP	BSBR	N	N/A	14,350,692.00	3.26
1ASP	CBD	N	N/A	24,371,712.00	5.54
1ASP	ELP	N	N/A	24,479,358.00	5.57
1ASP	ERJ	N	N/A	7,500,631.00	1.71
1ASP	FBR	N	N/A	6,650,568.00	1.51
1ASP	ITUB	N	N/A	30,783,877.00	7.00
1ASP	PBR	N	N/A	59,039,016.00	13.42
1ASP	SID	N	N/A	33,564,654.00	7.63
1ASP	TAM	N	N/A	13,204,300.00	3.00
1ASP	VALE	N	N/A	60,315,669.00	13.71
1ASP	VIV	N	N/A	42,356,801.00	9.63
<b>TITULOS REFERENCIADOS A ACCIONES</b>					
1B	BRTRAC	10	MEDB	28,194,500.00	6.41
<b>TRACKS EXTRANJEROS (SPOT)</b>					
1ISP	BRF	*	N/A	20,715,039.00	4.71
1ISP	EWZ	*	N/A	41,849,412.00	9.52
<b>VALORES EN REPORTE</b>					
<b>CETES CON IMPUESTO</b>					
BI	CETES	120419	AAA(mex)	13,343,347.00	3.03
<b>VALORES PRESTADOS</b>					
<b>TRACKS EXTRANJEROS (SPOT)</b>					
1ISP	EWZ	*	N/A	1,303,121.00	0.30
<b>TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES</b>				<b>439,793,339.00</b>	<b>100.00</b>

José Manuel Fierro Von Mohr  
Presidente del Consejo de Administración  
y Director General

Lina Kilian Zorrilla  
Secretario Consejero Propietario

Fernando Castro Tapia  
Consejero Propietario